

**COMPENDIO REGIONAL:
PRÁCTICAS PROMISORIAS QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD
DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LA
RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE.**

**A. INCORPORACIÓN DE LA RESPUESTA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS
POLÍTICAS DE IGUALDAD**

- A.1) Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III) - República Dominicana
- A.2) Gender Equality Policy and Action Plan (GEPAP) 2014-2024 – Granada
- A.3) Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM) (2012) – Panamá
- A.4) Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (2016-2019) – Panamá
- A.5) Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 – Uruguay
- A.6) Plan Nacional de Igualdad (2016-2020) – El Salvador
- A.7) II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2020 - Honduras
- A.8) Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD) – México

A.1) *Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020-2030 (PLANEG III)*
País: República Dominicana

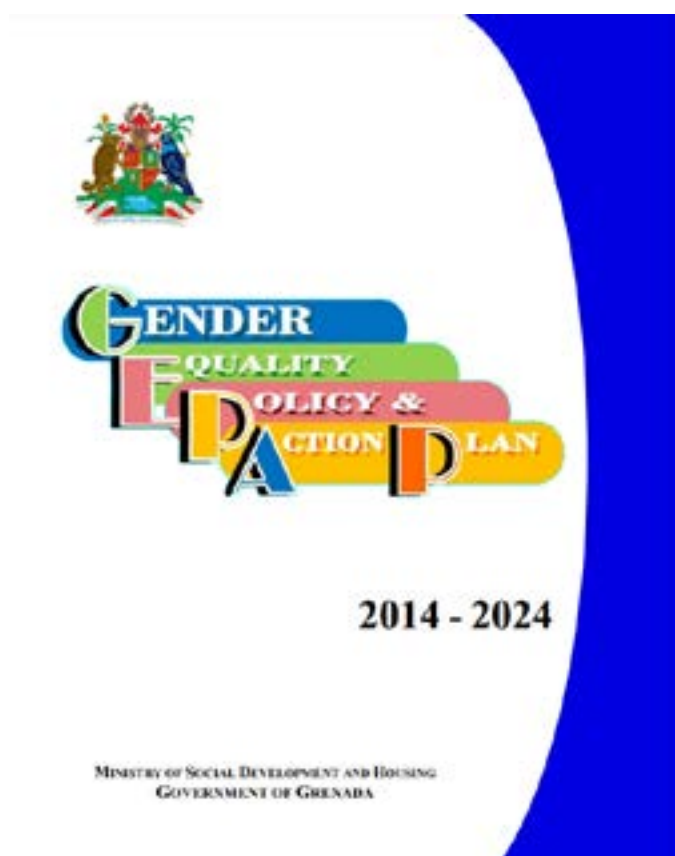
En el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) de República Dominicana se incluye el cambio climático como tema bajo el título de "Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y Cambio Climático". En este tema se establece el componente 5.3. "Asegurar el enfoque de igualdad de género en la aplicación de la estrategia nacional de saneamiento en todo el territorio nacional" y el objetivo específico vinculado a este componente establece lo siguiente: "los derechos de las mujeres son tomados en cuenta en todas las etapas de la planificación de programas y proyectos relacionados con el medio ambiente, el ordenamiento territorial, la adaptación al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres".



El documento en su totalidad se encuentra disponible en https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019_planeg_iii_dom.pdf

A.2) *Gender Equality Policy and Action Plan (GEPAP) 2014-2024*
País: Granada

El Gender Equality Policy and Action Plan (GEPAP) del Gobierno de Granada establece un eje tanto en la política como en el plan de acción denominado "Gender, climate change, natural disasters and natural resource management". Allí se señala que el Gobierno reconocerá e integrará los roles distintivos y complementarios de hombres y mujeres en las políticas y programas vinculadas al manejo de desastres, el cambio climático y el desarrollo de los recursos naturales para construir una "economía verde". Adicionalmente bajo los compromisos políticos (art 280-iii) se señala que el Gobierno garantizará la participación equitativa de hombres y mujeres en el desarrollo de estrategias y mecanismos de adaptación al cambio climático.



El documento en su totalidad se encuentra disponible en https://oig.cepal.org/sites/default/files/2014_gender-equality-policy-action-plan_grd.pdf

A.3) Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM) (2012)
País: Panamá

En la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Panamá del 2012 se establecen dos objetivos estratégicos (1.7 y 1.8) del eje temático sobre ambiente. Esos objetivos señalan como fin “promover estrategias e incentivos para mujeres en la gestión ambiental, a través de la creación de microempresas y mercados de servicios ambientales, desarrollo y fomento en los sectores: pesquero, marítimo, ecoturismo, agroforestal; tomando en consideración el fenómeno del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales” e “incorporar el enfoque de género y derechos humanos en los programas y proyectos relacionadas con el sistema de protección civil, ayuda humanitaria y la prevención y atención relacionada con el cambio climático, desastres naturales y tecnológicos” respectivamente.



El documento en su totalidad se encuentra disponible en https://oig.cepal.org/sites/default/files/panama_2012_politica_publica_igualdad_oportunidades_para_mujeres-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed.pdf

A.4) *Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (2016-2019)*
País: Panamá

El subsiguiente Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres retoma el objetivo estratégico 1.8 de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del 2012 y establece nuevamente como objetivo estratégico (1.2) "Incorporar el enfoque de género y derechos humanos en los programas y proyectos relacionados con el sistema de protección civil, ayuda humanitaria y la prevención y atención relacionada con el cambio climático, desastres naturales y tecnológicos".



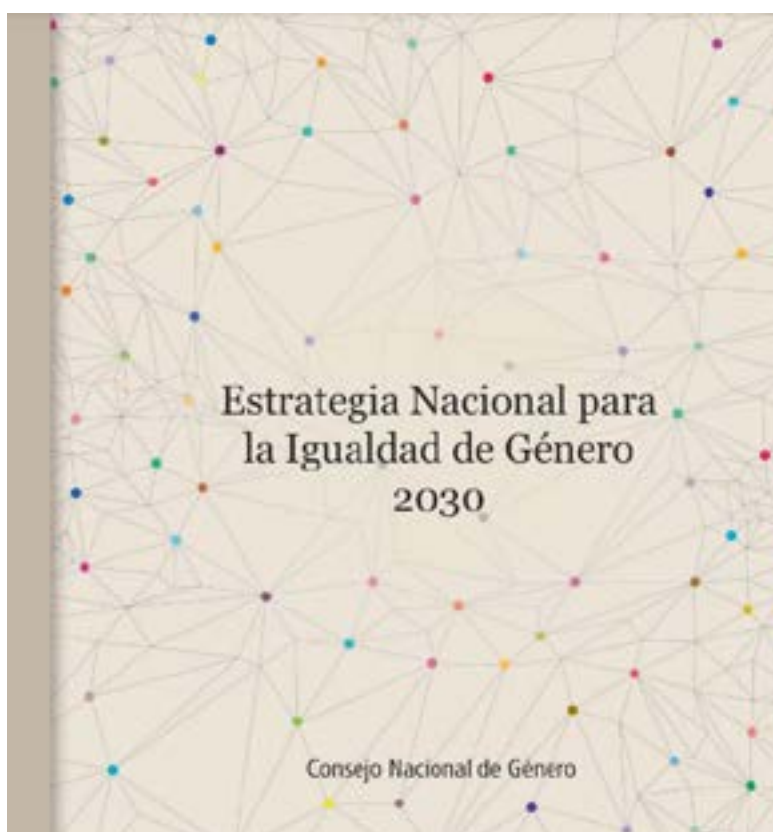
**PLAN DE ACCIÓN DE
IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES PARA
LAS MUJERES**

2016-2019

*El documento en su totalidad se encuentra disponible en:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/panama_plan-de-accion-de-igualdad-de-oportunidades-para-las-mujeres-2016-2019.pdf*

A.5) *Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030*
País: Uruguay

En la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género de Uruguay se establecen cuatro líneas estratégicas, correspondientes a la directriz XI.3, donde se contempla el cambio climático. Así, se menciona “promover medidas de adaptación al cambio climático (...)”; “identificando capacidades de adaptación y promoviendo la resiliencia de las mujeres al cambio climático (...)”; “generar sistemas de información con indicadores para la adaptación y mitigación al cambio climático con perspectiva de género”; y, “generación de conocimiento sobre el cambio climático y desarrollo resiliente y bajo en emisiones de carbono”.



El documento en su totalidad se encuentra disponible en https://oig.cepal.org/sites/default/files/uruguay_estrategia_nacional_para_la_igualdad_de_genero_2030.pdf

A.7) *II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022* *País: Honduras*

En el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras se establecen dos objetivos estratégicos donde se menciona el cambio climático. En el primer caso se señala como finalidad “impulsar la creación de mecanismos de vigilancia y auditoría social de los compromisos internacionales suscritos por el Estado hondureño en materia de conservación del ambiente, recursos naturales, cambio climático y prevención de desastres, asegurando la participación de las organizaciones de mujeres”. El objetivo estratégico 1.6, a su vez, indica “incorporar los enfoques de igualdad, equidad de género e interculturalidad en las políticas, programas y proyectos de mitigación y adaptación para el cambio climático, asegurando la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones a nivel municipal, regional/departamental, nacional, regional y global”.

En el mismo documento, se señala que “El Estado garantiza la incorporación del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos de gestión integral del riesgo de desastres, en articulación con las estrategias, acciones de mitigación y adaptación para el cambio climático”.



El documento en su totalidad se encuentra disponible en https://oig.cepal.org/sites/default/files/honduras_2010_2022_piegh.pdf

A.8) Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)
País: México

En el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres de México 2013-2018 (PROIGUALDAD), se establece la línea 1.1.8 donde se establece la necesidad de “promover la armonización de derechos de las mujeres con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”. En ese mismo documento se señala la necesidad de “fomentar la participación de las mujeres y su papel en el acceso, uso, control y manejo de los recursos naturales, y colocarlas como protagonistas en la toma de decisiones para mejorar su posición respecto a la conservación, cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales, gestión ambiental y cambio climático”.

*El documento en su totalidad se encuentra disponible en
https://oig.cepal.org/sites/default/files/mexico_2013-2018_pniondm_mex.pdf*